



Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

UNIVERSIDAD DE SONORA
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL
19 DE DICIEMBRE DE 2024

Con sede en la sala de juntas del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 9:08 horas del día 19 de diciembre del año 2024, dio inicio la sesión núm. 30/2024, ordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 29/2024.
4. Aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum

Se hizo el pase de lista de los miembros del H. Colegio Departamental.

Miembros presentes:

Representantes del Personal Académico del Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos

Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez – Docente Propietario

Representantes del Personal Académico ante el Colegio de Facultad.

Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – Docente Propietario

Dr. Francisco Rodríguez Félix – Docente Suplente

Representantes del Personal Académico ante el Colegio Universitario.

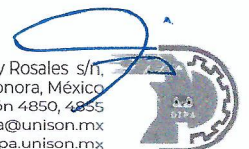
Dra. Oliviert Martínez Cruz – Docente Propietario

Presidente del H. Colegio Departamental

Dra. Carmen María López Saiz – Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

Con cuatro representaciones, se declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

2. Aprobación en su caso, del orden del día





Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

La Presidenta del H. Colegio Departamental propone cambios en el orden del día, Por omisión en el oficio enviado previamente a los miembros del órgano colegiado. Quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 29/2024.
4. Aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario.
5. Ratificación de los resultados de las convocatorias CHER-FICBS-DIPA-017.
6. Asuntos generales.

Se pone a consideración del pleno el orden del día.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

01-30/2024. Se acuerda aprobar el orden del día con la modificación propuesta.

3. Aprobación, en su caso, del acta 29/2024.

Se hizo la revisión del acta 29/2024 y se puso a consideración del pleno del H. Colegio Departamental la aprobación del acta 29/2024.

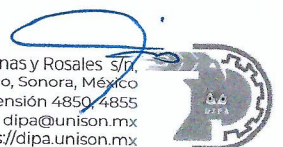
(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

02-30/2024. Se acuerda aprobar el acta 29/2024.

4. Aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario.

La presidenta del colegio dio lectura al oficio CFICBS/1A.2-129/2024, referente al informe del profesor investigador honorario, Dr. Borboa Flores. Dicho documento informa que, en una reunión del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud, se dictaminó no aprobar el cumplimiento del plan de trabajo presentado por el Dr. Borboa Flores, dado que solo se documentó un 45.5% de las actividades programadas en el periodo.

Con base en el contenido del oficio, se establece que no es posible renovar el nombramiento del Dr. Borboa Flores como profesor investigador honorario. Durante la reunión, se realizaron observaciones acerca de la ambigüedad en la interpretación del documento titulado "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de profesor investigador honorario de la Universidad de Sonora". Por tal motivo, y en atención a las observaciones del pleno, se propuso solicitar al Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud que gestione la revisión y edición del mencionado documento, con el objetivo de evitar ambigüedades en la interpretación de los requisitos para la elaboración de planes e informes.





El saber de mis hijos
hará mi grandeza

Colegio Departamental de **Investigación y Posgrado en Alimentos**

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

03-30/2024. Se acuerda solicitar a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias biológicas y de Salud la gestión para la edición del documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de profesor investigador honorario de la Universidad de Sonora", a fin de clarificar los requisitos y lineamientos establecidos.

Posteriormente, la Dra. López Saiz procedió a dar lectura al documento emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario, en el que se recomienda:

1. No aprobar el informe de actividades correspondiente al semestre 2024-1, debido al incumplimiento del apartado V, artículo 2 ("Aportaciones a la institución") del documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de profesor investigador honorario de la Universidad de Sonora".
2. Aprobar el informe presentado para el semestre 2024-2, por cumplir con los requisitos del apartado V, artículo 2 ("Aportaciones a la institución").
3. Recomendar que se someta nuevamente la solicitud para el año 2025.

Durante la discusión del documento, se consideró inviable ratificar un dictamen que aprueba parcialmente un informe mientras rechaza otra parte. Por lo anterior, se propuso al pleno solicitar la ratificación del dictamen emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario.

(0 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones)

04-30/2024. Se acuerda no ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Revisión de Expedientes de Profesor Investigador Honorario.

Se le solicitará a la comisión que emita un nuevo dictamen considerando estas observaciones.

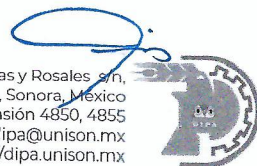
5. Ratificación de los resultados de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-017

Se analizaron los documentos correspondientes y se ratificaron los resultados de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-017.

Se pone a consideración del pleno el ratificar los resultados de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-017.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

05-30/2024. Se acuerda ratificar los resultados de la convocatoria CHER-FICBS-DIPA-017, y se declara ganadora a la Dra. Luz Raquel Bourne Murrieta.





Colegio Departamental de
Investigación y Posgrado en Alimentos

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

6. Asuntos generales.

De la Dirección de la Recursos Humanos solicitan que se le asigne categoría y nivel al Dr. Gustavo Adolfo González-Aguilar para su contratación. Con base en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 14, 106, 107, 108 y 109, y con base a los documentos probatorios del Dr. González Aguilar se pone a consideración de este órgano colegiado que el nivel de asignación sea Titular C.

(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)

06-30/2024. Se acuerda asignar el nivel de Titular C al Dr. Gustavo Adolfo González

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 09:46 horas del 12 de diciembre del año 2024.

Dra. Carmen María López Saiz
Presidenta del Colegio Departamental

